

V. OTROS ANUNCIOS

**132 NOTARÍA DE DON MIGUEL RUIZ-GALLARDÓN
GARCÍA DE LA RASILLA**

Yo, Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta capital.

Hago saber:

1. Que en esta notaría de mi cargo sita en la calle Núñez de Balboa, número 54, bajo, de Madrid, se tramita acta de ejecución hipotecaria-extrajudicial prevista en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, seguida por “Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima”, sobre las siguientes fincas hipotecadas:

1.º Urbana.—Piso bajo derecha de la casa en Madrid de la calle Busaco, número 6. Es del tipo K. Tiene una superficie construida de 49,60 metros cuadrados. Consta de una cocina-comedor, dos dormitorios y cuarto de aseo. Dispone de instalación de agua caliente y luz eléctrica. Linda: por su frente, con la calle de Busaco, por la izquierda entrando, con hueco de escalera; por la derecha con casa número 4 de la misma calle de la que está separada por pared medianera; por la espalda con calle de Tavira.

Cuota: 15,66 por 100.

Inscripción: consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número 53 al tomo 2880, libro 2880, folio 213, finca: 73.564.

2.º Urbana casa de la calle Garrotera señalada con el número 47, de Zafra. Mide una superficie de 327 metros cuadrados y linda: derecha entrando con la de don Manuel Domínguez Gallardo, izquierda con otra de herederos de don Ángel Cabezón y por la espalda con huerta de las Monjas de Alfredo y Manuel Romero de Tejada y Martínez, dando frente al Norte, la fachada y la puerta de entrada.

Inscripción: consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Zafra al tomo 1.242, libro 146, folio 72, finca número 2.700.

2. Que procediendo la subasta de dichas fincas, se hace saber sus condiciones: la fecha prevista para la primera subasta es el día 4 de junio de 2012, a las once horas. En previsión de no existir postor en esta primera subasta o esta resultare fallida, se celebrará la segunda subasta el día 25 de junio de 2012, a las once horas. Y caso de no existir postor en la segunda subasta o esta resultare fallida, se celebrará la tercera el día 16 de julio de 2012, a las once horas. Todas las subastas se celebrarán en esta notaría en la dirección indicada.

El tipo que servirá de base a la primera subasta es:

— Para la finca 73.564 de Madrid: 210.021,54 euros.

— Para la finca número 2.700 de Zafra: 185.679,18 euros.

Para la segunda subasta el 75 por 100 de dichas cantidades y a la tercera subasta sin sujeción a tipo si bien expresamente se hace constar que para dicha tercera subasta regirán los límites de los artículos 670, 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente y la disposición adicional sexta de la Ley 37/2011, de 10 de octubre, de Medidas de Agilización Procesal. Si hubiera mejora de postura en la tercera subasta, la licitación entre mejorante y postor tendrá lugar el 3 de septiembre de 2012, a las once horas.

3. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere el artículo 236.a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a las hipotecas que se ejecutan continuarán subsistentes.

La presentación de posturas deberá hacerse en sobre cerrado y deberá realizarse la pertinente consignación en la notaría o en el establecimiento destinado al efecto de una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda. En la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda mediante cheque bancario a nombre del notario o mediante justificación del ingreso en el establecimiento destinado al efecto.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Madrid, a 13 de abril de 2012.—El notario (firmado).

(02/3.291/12)